



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble

El Ministerio de Cultura, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del numeral 1° del artículo 243 y el artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal mediante el acto: Primera inscripción de dominio a favor del Estado, con afectación en uso automática a favor del Ministerio de Cultura del predio integrante del Sitio Arqueológico "Vichama" ubicado en el distrito de Vegueta, provincia de Huaura, departamento de Lima, con un Área: 1076740.05 m² (107.6740 Ha), perímetro 5973.41 m. y Coordenadas de referencia-Centroide : NORTE (Y)= 8779848.952, ESTE (X) = 212050.5350, ante la Oficina Registral de Huacho, que aún no está inscrito pero se encuentra bajo la posesión y administración del Ministerio de Cultura; cuyo uso actual es la protección, preservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación al ser parte integrante del Sitio Arqueológico "Vichama". Para conocimiento público se detalla la totalidad de coordenadas:

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS DE ÁREA A INMATRICULAR DEL SITIO ARQUEOLOGICO VICHAMA - DATUM WGS84

Table with 6 columns: Vert., Lado, Distancia, Ang. Interno, Este (X), Norte (Y). Contains 130 rows of technical data for the Vichama site.

Table with 6 columns: Vert., Lado, Distancia, Ang. Interno, Este (X), Norte (Y). Contains 130 rows of technical data for the Vichama site, continuing from the previous table.